 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código:GF-FR-081</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Fecha: 20/Abr./2026</b>

### EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El(la) contratista Jhon Alexander Mejía Millán, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80877715 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 1328 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 del mes de abril de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de abril de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.


---

**Andrea Caterine Mora Silva**  
**C.C 53014755**  
**Profesional Especializado Grado 20**



PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA **JHON ALEXANDER MEJÍA MILLÁN** CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **000-0008299**  
CEDULA No. **80877715** DE **BOGOTÁ** CELULAR **3118036989**  
E-MAIL PERSONAL **84jamm@gmail.com** E-MAIL INSTITUCIONAL **jhon.mejia@supernotariado.gov.co**  
ENTIDAD BANCARIA **BANCOLOMBIA** No DE CUENTA **66617182913** C.A.  C.C.

## DATOS DEL CONTRATO

N° **1328** AÑO **2026** VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ **27.024.720,00** HONORARIOS MENSUALES \$ **3.378.090,00**  
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS CDP N° **42926** FECHA CDP **26/01/2026** CRP N° **138226** FECHA CRP **29/01/2026**  
LUGAR DE EJECUCIÓN CIUDAD **BOGOTÁ** DEPARTAMENTO **BOGOTÁ**  
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO **29/01/2026** FECHA FIN DEL CONTRATO **28/09/2026** TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO **8 MESES**

## VALOR A COBRAR

## SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

Día Mes Año  
DEL **1** **4** **2026** TOTAL DÍAS **30** VALOR A COBRAR \$ **3.378.090,00** PAGO No. **4**  
AL **30** **4** **2026** ¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?  N° DE FACTURA

## ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

Día Mes Año  
FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA    FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA     
CDP N°  CRP N°  VALOR  ADICION Y/O PRORROGA No.

## OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.  
Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS - Per fl I : TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO  
CARGO DEL SUPERVISOR

**Andrea Caterine Mora Silva**  
Profesional Especializado Grado 20

## RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 27.024.720,00	ACUMULADO	\$ 10.359.476,00	SALDO POR PAGAR	\$ 16.665.244,00
PAGO 01	\$ 225.206,00	PAGO 11	\$ -		
PAGO 02	\$ 3.378.090,00	PAGO 12	\$ -		
PAGO 03	\$ 3.378.090,00	PAGO 13	\$ -		
PAGO 04	\$ 3.378.090,00	PAGO 14	\$ -		
PAGO 05	\$ -	PAGO 15	\$ -		
PAGO 06	\$ -	PAGO 16	\$ -		
PAGO 07	\$ -	PAGO 17	\$ -		
PAGO 08	\$ -	PAGO 18	\$ -		
PAGO 09	\$ -	PAGO 19	\$ -		
PAGO 10	\$ -	PAGO 20	\$ -		

## RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5% EPS \$ **218.900** FONDO DE PENSIÓN Aporte: 16% \$ **280.200** ARL Aporte: 0,522% \$ **9.200**  
TOTAL PAGO PLANILLA \$ **508.300,00** PLANILLA DE PAGO No. **1080742650**  
FECHA DE PAGO PLANILLA **27** **4** **2026** PERIODO DE PLANILLA **ABRIL** ¿PENSIONADO?

**RETENCION EN LA FUENTE**

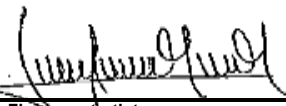
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT		X
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

**Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: BOGOTÁ FECHA 

28	4	2026
----	---	------

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 80877715 de BOGOTÁ



# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-28, 10:38:46 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1080742650

Periodo Cotización: abril de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

## PAGADO 27/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

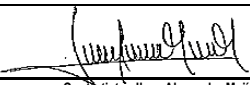
Razón Social	JHON ALEXANDER MEJIA MILLAN		
Documento	CC80877715	Dirección	KR 3 82 35 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3118036989
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SIN	IGL	UMC	AVP	AGP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANC	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80877715	JHON ALEXANDER MEJIA MILLAN	59	00																0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.750.905	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.400

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 35.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 543.400	\$ 0	\$ 543.400

Superintendencia de Notariado y Registro		PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
		FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1
				Fecha: 20/Abr./2026
<b>NUMERO DE INFORME</b>	Cuatro (4)	<b>CONTRATO No.</b>	1328 de 2026	
<b>PERIODO DE INFORME</b>	01 al 30 de abril de 2026	<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	8 Meses	
<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	Jhon Alexander Mejia Millán	<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	80877715	
<b>OBJETO</b>	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS Perfil : TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B</p>	<b>FECHA</b>	28 de abril de 2026	
<b>NOMBRE SUPERVISOR</b>	Andrea Caterine Mora Silva	<b>CARGO SUPERVISOR</b>	Profesional Especializado Grado 20	
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS	
1	Apoyar técnica y operativamente el proceso de interrelación registro catastro, entre la SNR y los Gestores Catastrales, en el marco de los protocolos técnicos establecidos entre las entidades para tal fin.	Durante el periodo a cobrar no se realizó ninguna actividad relacionada a la obligación	N/A	
2	Apoyar a los integrantes del grupo interno de trabajo en la gestión de la solicitud y seguimiento de usuarios de las diferentes plataformas y herramientas tecnológicas de la entidad, para el correcto desempeño de sus funciones.	<p>Durante el periodo se realizó la gestión, atención y seguimiento a las solicitudes de los Sistemas Misionales de la SNR con la Mesa de Ayuda Integral.</p> <p>Adicionalmente, se prestó acompañamiento técnico al grupo interno de trabajo en el uso y correcta operación de las diferentes plataformas y herramientas tecnológicas de la entidad, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las obligaciones asignadas.</p>	Subcarpeta Evidencias - Obligación No. 2	
3	Realizar el proceso de búsqueda de los documentos que registren en cada municipio, para determinar qué folios tienen el dato de área y linderos, cuáles no, en el marco de la información trabajada sobre la focalización de los municipios priorizados a intervenir para la operación catastral.	Durante el periodo a cobrar no se realizó ninguna actividad relacionada a la obligación	N/A	
4	Atender las solicitudes de escaneo de documentos, bajo la ruta establecida por la coordinación de grupo.	Durante el periodo a cobrar no se realizó ninguna actividad relacionada a la obligación	N/A	
5	Proyectar las solicitudes de información a la OTI, en el marco de los procesos de interrelación registro catastro.	Durante el periodo a cobrar no se realizó ninguna actividad relacionada a la obligación	N/A	
6	Efectuar las consultas de índices de propietarios que se requieran en el marco de las actividades del grupo.	Se realizaron consultas de índices de propietarios conforme a los requerimientos del grupo de trabajo, así como la impresión y entrega de copias simples de los Folios de Matrícula Inmobiliaria (FMI) solicitados en apoyo a las actividades a desarrollar en el grupo interno de trabajo.	Subcarpeta Evidencias - Obligación No. 6	
7	Apoyar la consolidación de la información registral requerida por los gestores catastrales, en el marco de la interrelación registro catastro.	Durante el periodo a cobrar no se realizó ninguna actividad relacionada a la obligación	N/A	
8	Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se realizó la presentación mensual del la cuenta de cobro y sus evidencias de soporte, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	Subcarpeta Evidencias - Obligación No. 8	
9	Las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato o que se requieran para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio a solicitud del supervisor.	Se atendieron las demás actividades requeridas por parte de la supervisión del contrato, incluyendo la asistencia a las capacitaciones programadas relacionadas con los nuevos procesos de radicación de cuentas de cobro y capacitaciones internas desarrolladas en el marco del grupo de trabajo del Antiguo Sistema, contribuyendo al fortalecimiento de los conocimientos necesarios para el adecuado desarrollo de la prestación del servicio.	Subcarpeta Evidencias - Obligación No. 9	
<b>NOTA:</b> Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.				
<b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II				
 Contratista: Jhon Alexander Mejia Millán C.C. 80877715				